

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 19 de mayo de 2023 ; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

1. El Sr. Livio Lizano, productor de la parroquia Tarqui manifiesta que el presupuesto asignado por el gobierno es muy bajo, por lo que llama la atención que se debería asignar más presupuesto a la Dirección, exigir al señor Ministro o crear una Comisión Ejecutiva sobre el presupuesto, así también felicita al Ministerio que con el poco presupuesto hacen lo posible por llegar a los productores.
2. La Sra. Martha Rosero, productora de la parroquia Veracruz, manifiesta que se va por el lado agrícola y ganadero, por ende le gustaría que las autoridades tengan la competencia para tratar de unificar al Consejo Provincial y al Ministerio de Agricultura, para así no duplicar esfuerzos y trabajen unidos para el beneficio de los productores. Es necesario dar ideas de unificar y canalizar las necesidades del agro aquí en la Amazonia tomando en cuenta las necesidades y lo duro que es realizar la agricultura y ganadería. Así también felicita a la Dirección Distrital y llama a unificar esfuerzos.
3. La Sra. Mélida Grefa, productora de la Parroquia Madre Tierra, indica que el apoyo del Ministerio es positivo para la comunidad, por lo que solicita que se le continúe apoyando.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Distrital 16D01 Mera-Pastaza-Santa Clara-MAG, a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimientos presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

MVZ. Alex Sarabia
Director Distrital Pastaza

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador